

LA BIODIVERSIDAD MARINA DE CUBA.
ESPECIES REGISTRADAS (octubre de 2006).

Rodolfo Claro (ed.)
Instituto de Oceanología, CITMA
Ave.1ra, No.18406 e/184 y 186. Rpto. Flores. Playa.
La Habana, C.P. 12100, Cuba.
rclaro39@yahoo.es; rclaro@oceano.inf.cu

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la diversidad de organismos presentes en un ecosistema constituye un elemento de comparación imprescindible para el manejo racional de su biodiversidad. Sin embargo, el nivel de conocimientos sobre cada uno de los grupos taxonómicos no es uniforme, algunos han recibido preferencial atención y de ellos contamos con información detallada y confiable, mientras que otros grupos permanecen en el olvido. En el caso de Cuba, la mayoría de los táxones de importancia ecológica o económica han sido objeto de inventarios y se cuenta con listados de las especies que aunque incompletos, ofrecen una representación aceptable de la biodiversidad de organismos marinos. No obstante, esos inventarios, en muchos casos no han sido publicados o se ha hecho de forma fraccionada y en diferentes momentos. Por otra parte, continuamente se registran nuevas especies, por lo que resulta difícil hacer una evaluación global a partir de esas informaciones dispersas en el tiempo y en la literatura.

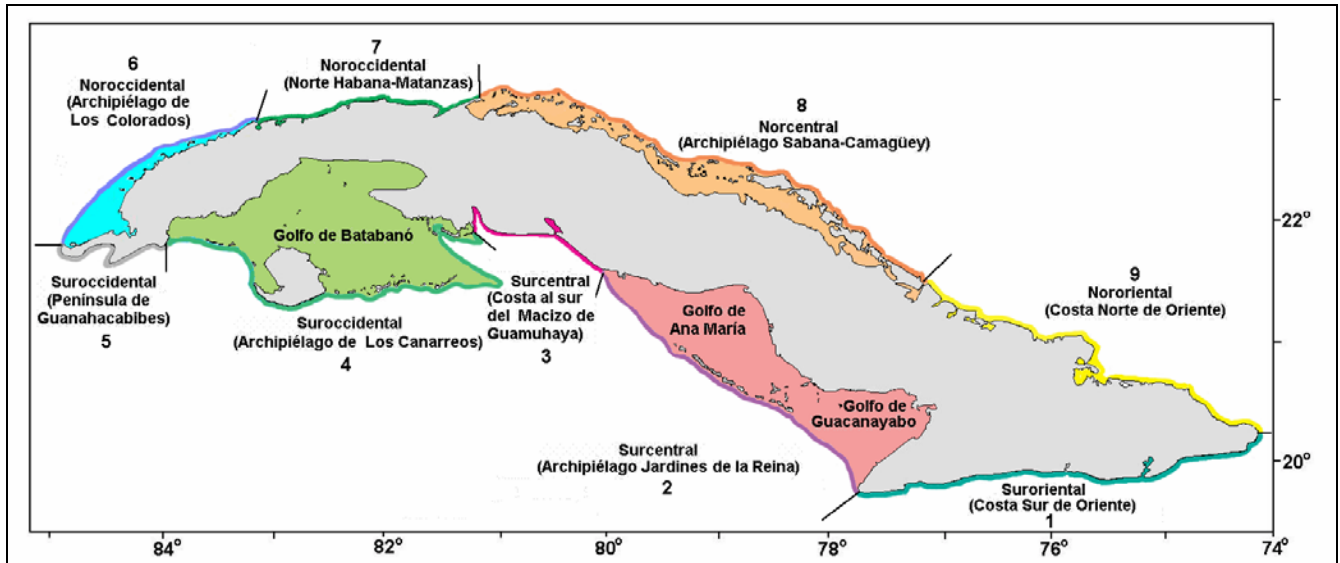
El objetivo de esta obra es presentar un corte en el conocimiento de la diversidad de organismos marinos de Cuba, hasta finales del año 2006, que permita establecer un punto de partida común para el futuro desarrollo de las investigaciones sistemáticas y taxonómicas y facilitar el uso de los conocimientos acumulados hasta el presente.

Se adoptó un formato estándar para la presentación de las listas de especies, aunque el nivel y grado de detalles de los datos acumulados es muy variable entre táxones y para algunos resulta imposible su presentación, por la ausencia de compilaciones e incluso de especialistas para hacerlas. No obstante, las tablas que se presentan para cada grupo taxonómico pueden constituir un punto de partida para el desarrollo de bases de datos más detalladas.

Además de los listados de especies registradas en Cuba para cada grupo, de acuerdo con la nomenclatura más actualizada para el mismo, se brindan algunas informaciones sobre las localizaciones reportadas para dichas especies.

El Taller de Ecoregionalización y clasificación de hábitats marinos en la plataforma cubana (Areces, ed., 2002) definió la existencia de nueve zonas marino-costeras (Fig. 1) en la plataforma cubana con características distintivas, independientemente de que en la mayoría de ellas pueden estar presentes similares hábitats. Gracias a la continuidad y conectividad del medio marino, es poco común el endemismo local y probablemente la mayoría de las especies presentes en una zona de la plataforma cubana tienen grandes posibilidades de estar presentes al menos en toda su área, muchas están presentes en otras zonas e incluso pudieran colonizar la plataforma en toda su extensión. No obstante, pueden existir barreras ecológicas que aún desconocemos, y las características físico-geográficas de cada región deben influir en la estructura de las comunidades de organismos que en ella habitan. Por otra parte, la inmensa mayoría de los registros de especies anteriores a 1990 no están geo-referenciados e incluso para muchos no existe información sobre el sitio donde fueron

colectadas. Por ello, a modo de información básica mínima, y con el fin de promover su completamiento, para cada especie se brinda la información disponible en cuanto a su ubicación en las mencionadas zonas.



Zonas marino-costeras de la plataforma cubana (tomado de Areces, ed., 2002).

Además, hemos tratado de brindar una idea de la abundancia relativa de cada especie asignándole una de cuatro categorías cualitativas (Abundante, Común, No común, Raro) a criterio del autor, cuando existiere información que lo permita, lo cual podría constituir un elemento de comparación en futuros inventarios de la biodiversidad. La información existente al respecto es muy poco precisa, y en la mayoría de los casos esta valoración es a criterio del autor que estudia cada grupo taxonómico, y su experiencia personal. Para estandarizar en lo posible el criterio de clasificación, adoptamos la siguiente escala:

A = abundante - especies que se encuentran con alta frecuencia y gran número de individuos,

C = común - especies que se encuentran con alta o regular frecuencia, aunque puede no ser numerosa,

Nc = no común - especies que se observan con baja frecuencia y en pequeño número,

R = rara - especies que han aparecido una o muy pocas veces, o tienen un rango de distribución limitado, o que incluso no han sido observadas por el autor, sino tomando en cuenta su registro en la literatura.

P = presente – especies que han sido registradas en la región, pero no hay información sobre su frecuencia y abundancia.

Esta tarea resulta ardua y frecuentemente incompleta, por cuanto muchos de los registros de especies, sobre todo los más antiguos, no especifican el sitio de colecta o se han perdido los datos, y pocos estudios sistemáticos tienen en cuenta la abundancia de las especies que describen. Por tanto, para muchas especies solo se dispone de la información del sitio de colecta aproximado, a partir de la literatura y/o de los registros de colectas existentes en las Colecciones de Organismos Marinos del Instituto de Oceanología. En los casos en que no ha sido posible precisar la zona, solo se señala su presencia en la columna Cuba (Cu). En cada caso se ha tratado de precisar si la especie en cuestión habita en aguas de la plataforma (Pl) o fuera de esta (Oc), ya sea en el batial o en las aguas oceánicas dentro de un límite máximo de 12 millas (para algunas especies pelágicas este límite puede resultar

poco exacto). Las casillas en blanco indican que no hay datos sobre la presencia o no de la especie en esa zona.

Tanto el rango de distribución de una especie como su abundancia, son factores fundamentales para evaluar el estado de sus poblaciones, lo cual lamentablemente no es considerado en muchos estudios taxonómicos. La reducción de uno o ambos factores puede ser un indicio de pérdida de biodiversidad, aun cuando la especie mantenga su presencia, por lo cual es importante su valoración en los monitoreos.

En el caso de especies cuya presencia en Cuba sea dudosa, se añade un signo de interrogación (?) junto al nombre de esta. Aquellas reportadas como especies tipo en Cuba se distinguen por un asterisco (*) después del nombre.

Adicionalmente, en los casos en que ha sido posible, se ha tratado de precisar, a criterio del autor correspondiente, si la especie en cuestión se encuentra dentro de alguna de las categorías de amenazas (Cat. IUCN.) definidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza según la siguiente clasificación:

EX = extinto

EW = extinto en estado silvestre

CR = en peligro crítico

EN = en peligro

VU = vulnerable

NT = Casi amenazado

LC = preocupación menor

En caso de no existir peligro evidente de amenaza, o a falta de información, se ha dejado el cuadro en blanco.

Adicionalmente, algunos autores aportan otras informaciones como: toxicidad (Tox), hábitat (H), nombres comunes, etc. En caso necesario se puede acceder a la lista de abreviaturas o al mapa de las eco-regiones, haciendo clic en la casilla correspondiente al inicio de la lista de especies seleccionada.

Los autores de este trabajo se sentirán satisfechos si el mismo contribuye de cualquier forma en la evaluación, control, protección y manejo de la biodiversidad marina de Cuba, y exhortan a los usuarios de esta información a contribuir al completamiento de la misma mediante el aporte de sus conocimientos, nuevos datos y rectificaciones, enviando su información al autor correspondiente (via e-mail), lo cual permitirá elaborar bases de datos de uso colectivo.